

# Carmen Yolanda Ordoñez Rivas



## Datos generales:

Mayor de edad, soltera, hondureña,  
N° de identidad 0601-1972-01299, Abogada y Notario  
Domiciliada en Choluteca, Departamento de Choluteca.

## Experiencia

### Profesional

- *Año 1991-2003*, Maestra Auxiliar, Escuela Urbana Mixta "Dionisio de Herrera"  
Choluteca, Choluteca.

### Ejercicio profesional independiente, Abogada.

- *Año 1998 a Febrero del 2014*,

- Apoderada Legal de innumerables ciudadanos de Choluteca, en asuntos extra-judiciales.
- Apoderada Legal en trámites administrativos varios a favor de Empresas y personas naturales de Choluteca.
- Apoderada procesal de personas naturales en juicios civiles, de familia, penales, laborales y arreglos extra-judiciales.
- Apoderada procesal de personas jurídicas en juicios laborales y penales.
- Redacción de Demandas y de documentos legales de todo tipo.
- Interposición de Recursos de reposición y apelación contra resoluciones dictadas en Tribunales de primera y segunda instancia.
- Interposición de Recursos formal de Casación en materia penal y civil.
- Procesos judiciales llevados en todas sus etapas y hasta su resolución en Sentencias definitivas dictadas.

### Apoderada legal de Instituciones Bancarias.

- *Año 2000 al 2003*, Apoderada Legal Banco del País.

- *Año 2006 a Febrero 2014*, Apoderada Legal Banco LAFISE, HONDURAS S.A.

- Año 2009 a la fecha, Apoderada Legal Banco de Occidente, S.A.

- Año 2014 a la fecha, Apoderada Legal de Banco Hondureño del Café, S.A.

#### **Representante del Estado en la Zona Sur del País.**

- Año 2002 al 2004, Agente Titular, Procuraduría General de la República.

- Año 2005 al 2006, Jefe Regional, Zona Sur, Procuraduría General de la República.

- Promoviendo acciones penales en nombre del Estado de Honduras por los delitos de Contrabando, defraudación Fiscal, Narcotráfico y otros afines.
- Recuperación de cantidades de dinero en concepto de multas impuestas por el Tribunal superior de Cuentas y Ministerio del Trabajo.

#### **Ejercicio Notarial.**

- Año 2008 a la fecha, Autorización de Escrituras Públicas de actos y contratos varios:

- Matrimonios civiles.
- Compra-ventas.
- Actas notariales.
- Auténtica de firmas y copias.
- Autorización de préstamos con garantías hipotecarias y prendarias.
- Toda clase de servicios notariales autorizados en la Constitución, Código del Notariado y demás leyes del país.

#### **Docente Universitaria.**

- Año 2007 al 2011, Catedrática de la Facultad de Derecho, Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz, "campus Dios Espíritu Santo". Choluteca, Choluteca.

- Año 2011, de Enero-Octubre, Coordinadora Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz "Campus Dios Espíritu Santo".

- **Año 2014**, Catedrática de la Universidad politécnica de Honduras, Campus Choluteca.

**Servicios profesionales a ciudadanos extranjeros.**

- **Año 2011 a la fecha**, profesional del derecho en la lista de la Embajada Americana para ofrecer servicios notariales a ciudadanos norteamericanos en Honduras. "List of Attorneys in Honduras" (Ver <http://honduras.usembassy.gov/listattorneys.html>)

**Otros cargos desempeñados.**

- **Febrero 2014 a la fecha**, Gerente Legal del Congreso Nacional de la República:

- Asesoría legal en las demandas promovidas contra el Congreso Nacional.
- Emisión de dictámenes y opiniones legales sobre asuntos administrativos internos.

**Formación Profesional**

**1988-1990 Escuela Normal Mixta del Sur**  
Maestra de Educación Primaria.

**1993-1997 Universidad Nacional Autónoma de Honduras.**

- Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales con Orientación en Derecho Laboral.
- Colegiada Número 6522, Colegio de Abogados de Honduras.

**2002 Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
▪ Abogado

**2008 Corte Suprema de Justicia**  
▪ Exequátur de Notario. Número 1,573.

**2012 Universidad Tecnológica de Honduras "UNITEC"**  
▪ Master en Derecho Empresarial.

**2013 Universidad tecnológica de Honduras "UNITEC"**  
▪ Diplomado en Derecho Procesal Civil.

**2015 Colegio de Defensa, Universidad de Defensa de las Fuerzas Armadas de Honduras**  
▪ Cursante de la primera Especialidad en Seguridad y Defensa Nacional.

**RECONOCIMIENTOS  
RECIBIDOS**

- Reconocimiento, Tradición Navideña, Enero del 2004.
- Reconocimiento por contribución efectiva y formación académica con exposición sobre "Delitos Fiscales", Febrero del 2003.
- Reconocimiento por aporte brindado a la Dirección General de Investigación General D.G.I.C., Febrero del 2006.
- Tres Reconocimientos, otorgado por El Comando de la 101 Brigada de Infantería y sus unidades asignadas, años 2003, 2005 y 2007.
- Dos Reconocimientos por ser uno de los mejores docentes con el mejor índice de evaluación en el III Período Académico del 2010 en la Facultad de Derecho, y durante el año 2011.

**PROYECCION  
SOCIAL**

- Asesora Legal Ad-honoren de la Red contra la Violencia doméstica, para mujeres víctimas de Violencia doméstica.
- Miembro del Comité de Liturgia de la Parroquia catedral de Choluteca.
- Mimbros del Comité Pro mejoramiento de la Iglesia Catedral de Choluteca.
- Notario autorizante ad-honorem de matrimonios civiles de parejas catequizadas del área rural de Choluteca.
- Asesora legal ad honorem de la Diócesis de Choluteca.
- Asesoría legal gratuita a personas de escasos recursos económicos.

### **Cursos recibidos**

1. Educación para la Resistencia contra el uso y Abuso de las Drogas y Violencia (D.A.R.E.), Policía Nacional-Ministerio de Educación Pública.
2. Psicología de Relaciones Humanas, Escuela Dionisio de Herrera.
3. Seminario-Taller "Formación Ciudadana con Perspectiva de Género", Fondo Nacional de Convergencia y Banco interamericano de Desarrollo.
4. Diplomado en Derecho Procesal Penal; UNAH-CAH
5. Primer Diplomado en Derecho Notarial "Notario Salomón Jimenez Castro", Instituto Hondureño de Derecho Notarial y Corte Suprema de Justicia.
6. Participación en el XXVI Seminario Integrado sobre "El Ministerio Público y el Consejo Ciudadano"; Ministerio Público y Consejo Ciudadano.
7. Diplomado sobre "Procedimientos en el Código Procesal Penal"; Escuela Judicial "Salomón Jimenez Castro".
8. I Curso de Jóvenes Líderes sobre Instituciones, valores y prácticas democráticas; UNAH.
9. Programa de Apoyo y Comisiones Regionales y Locales de Justicia Penal; Comisión interinstitucional de Justicia Penal.
10. Jornadas de Derecho Procesal Penal; Colegio de Abogados de Honduras.
11. Seminario Taller de la Escena del Crimen; Comisión interinstitucional de Justicia Penal de Choluteca.
12. Seminario "Medidas de Seguridad Personal para Operadores de Justicia"; Comisión interinstitucional de Justicia Penal de Choluteca.
13. Aspectos Generales de la Legislación Laboral de Honduras a próximos egresados de la carrera de Administración de Empresas; UNICAH.
14. Taller de Pedagogía Segundo Modulo Técnicas de Evaluación; UNICAH.
15. Participación en "Jornada de Socialización de los resultados del Proceso de Revisión del Sistema Legal de Familia y Niñez".
16. Seminario "Legislación Ambiental y su Campo de Aplicación"; Comisión interinstitucional de Justicia Penal de Choluteca.
17. Jornadas de Derecho procesal, Centro de Capacitación del Colegio de Abogados de Honduras.
18. "Derecho Notarial Y registral", Centro de Capacitación del Colegio de Abogados de Honduras.

19. Participación en Diplomado en "Derecho Notarial Registral"; Unión de Notarios de Honduras.
20. Programa de Actualización Profesional "Jornadas sobre Derecho Constitucional: Oscar Álvarez Durón". CAH.
21. Seminario en Relaciones Civiles-Militares. Escuela Naval de Post grado, Monterrey California.
22. Curso de gestión de defensa móvil internacional, Escuela Naval de Post grado, Monterrey California.

## **Anexos.**

### **I.- Requisitos profesionales para aspirar al cargo de Magistrada de la Honorable Corte Suprema de Justicia:**

**1.     *Constancias extendidas por los Tribunales del Departamento de Choluteca, para acreditar años de servicio y experiencia profesional:***

- 1.1- Corte de Apelaciones de Choluteca y Valle, de fecha 29 de Junio del 2015.-
- 1.2- Tribunal de Sentencia de Choluteca y Valle, de fecha 03 de Agosto del 2015.-
- 1.3- Juzgado de Ejecución, de fecha 22 de Julio del 2015.-
- 1.4- Juzgado de Letras Primero Departamental de Choluteca, de fecha 29 de Junio del 2015.-
- 1.5- Juzgado Segundo de Letras Departamental de Choluteca, de fecha 29 de Junio del 2015.-
- 1.6- Juzgado de Paz de lo Criminal de Choluteca, de fecha 01 de Julio del 2015.-
- 1.7- Juzgado de Paz de lo Civil, de fecha 03 de Agosto del 2015.-

**2.     *Solvencias:***

- 2.1- Contraloría del Notariado de fecha 21 de Julio del 2015.-
- 2.2- Colegio de Abogados de Honduras, Choluteca 21 de Julio del 2015.-
- 2.3 Procuraduría general de la República, Tegucigalpa, 29 de Julio del 2015.-
- 2.4 Tribunal Superior de Cuentas, Tegucigalpa, 07 de Agosto de 2015.-

**3.     *Documentos que acreditan no tener denuncias, antecedentes penales ni policiales, ni impedimentos en virtud de los artículos 310 en relación con art. 250 de la Constitución de la República:***

- 3.1- Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Honduras, de fecha 23 de Julio del 2015.-
- 3.2- Constancia del Ministerio Público, de fecha 23 de Julio del 2015.-
- 3.3- Constancia de Antecedentes Policiales, de fecha 22 de Julio del 2015.-
- 3.4- Constancia de Antecedentes Penales, de 21 de Julio del 2015.

3.5- Constancia de no tener denuncia en la Contraloría del Notariado, de fecha 21 de Julio del 2015.-

3.6- Declaración Jurada, debidamente Autenticada; para acreditar no tener parentesco que cause inhabilitación para el ejercicio del cargo de Magistrada de la Corte Suprema de Justicia.

#### **4. Documentos personales y profesionales:**

##### **4.1- Personales:**

a. Certificaciones de Actas de Nacimiento de la suscrita Notario y de sus padres Don Julio Armando Ordoñez (Q.D.D.G) y Doña Yolanda Rivas Najar; para acreditar no tener parentesco que cause inhabilitación para el ejercicio del cargo de Magistrada de la Corte Suprema de Justicia.

b. Tarjeta de identidad.

c. Registro Tributario Nacional.

d. Certificado de Colegiación.

e. Carnet de Colegiación del Colegio de Abogados de Honduras.

f. Carnet de Notario.

##### **4.2- Títulos:**

a. Maestra de Educación Primaria.

b. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

c. Abogado.

d. Exequátur de Notario.

e. Master en derecho Empresarial.

##### **4.3- Constancias y referencias extendidas, que acreditan idoneidad moral.**

a) Constancia extendida por Monseñor Guy Charbonneau, en su condición de Obispo de la Diócesis de Choluteca.

b) Constancia extendida por el señor Quintín Javier Soriano Pérez, en su condición de Alcalde Municipal.

- c) Constancia extendida por la Abogada Laura Estela Córdoba Flores, en su condición de Presidenta del capítulo de abogados de Choluteca.
- d) Constancia extendida por la Abogada Gabriela Dávila Fontecha, en su condición de directora Ejecutiva de la Unión de Notarios de Honduras.
- e) Constancia extendida por la Licenciada Gloria Flores Naira, en su condición de directora Ejecutiva de Recursos Humanos de la Universidad Católica de Honduras.
- f) Constancia emitida por el Doctor José Carleton Corrales, en su condición de Rector de la Universidad Politécnica de Honduras.
- g) Carta de referencia extendida por la Abogada Martha Nohely Chávez Baca, en su condición de directora del campus Dios Espíritu Santo de la Universidad Católica de Honduras.
- h) Referencia extendida por el Licenciado Juan Carlos Javier, Director Financiero del Grupo Granjas Marinas.-
- i) Constancia extendida por el Coronel de infantería DEM Alfonso Reyes Discua, Director del Colegio de Defensa Nacional.
- j) Referencia personal extendida por el Licenciado en Periodismo Luis Enrique Núñez Hernández.

**Anexos:**

**I.- Requisitos profesionales para aspirar al cargo de Magistrada de la Honorable Corte Suprema de Justicia.**



# CORTE DE APELACIONES DE CHOLUTECA Y VALLE.

## **CONSTANCIA.**

La Suscrita Secretaria de la **CORTE DE APELACIONES CHOLUTECA**, de esta Sección Judicial por medio de la Presente **HACE CONSTAR:** Que la Abogada y Notario **CARMEN YOLANDA ORDOÑEZ RIVAS**, porta carnet del Colegiación del Honorable Colegio de Abogados de Honduras **Nº.06522**, ha ejercido actos de procuración en esta Corte de Choluteca y Valle, por mas de diez años.-

Se extiende la presente en la Ciudad de Choluteca Departamento de Choluteca a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil quince.-



  
**GRACELY LOPEZ RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA.-**